

BanCaja Madrid resistiría pérdidas teóricas de hasta 16.000 millones

CON LAS PROVISIONES EXISTENTES Y EL APOYO DEL FROB/ El nuevo grupo, el número quince de la zona euro, prevé obtener unas sinergias de 500 millones de euros y un beneficio neto de 2.000 millones en 2013.

M. Martínez, Madrid

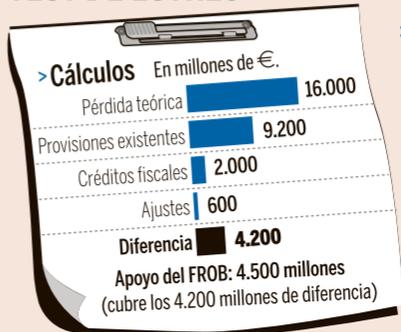
La fusión liderada por Caja Madrid y Bancaja tendrá fuelle suficiente para absorber pérdidas teóricas de hasta 16.000 millones de euros en el peor de los escenarios. Las provisiones ya existentes (9.200 millones) y el apoyo que se recibirá del Fondo de Reestructuración (unos 4.500 millones) cubrirían sobradamente un deterioro teórico de este calibre en la cartera crediticia y en el stock de inmuebles, con un volumen conjunto que alcanza los 236.000 millones (ver gráfico). Así se desprende de una presentación ante inversores que el grupo realizó ayer en Londres, cuya documentación fue registrada en la CNMV.

Escenario

A la hora de realizar los cálculos, el grupo ha contemplado una probabilidad de impago que oscila entre el 5% en las hipotecas de particulares y el 28% en el crédito al promotor para la compra de suelo. Actualmente, la mora de las hipotecas de familias ronda el 3% y la financiación al sector inmobiliario, el 11%. Por lo que respecta a la pérdida en caso de impago (*Loss Given Default o Severidad*), las entidades fijan en el 19% el quebranto en el crédito para vivienda de familias, por encima de la referencia estándar (15%). En el resto de los préstamos (consumo, empresas, promotor), la pérdida en caso de impago se mueve entre el 33% y el 45%.

Las proyecciones también

TEST DE ESTRÉS



> Nuevo ranking del mercado español

Activos, en %		Créditos, en %		Depósitos, en %	
C. Madrid+Bancaja	10,9	Santander+Banesto	12,1	C. Madrid+Bancaja	11,8
La Caixa+C. Girona	9,0	C. Madrid+Bancaja	11,4	La Caixa+C. Girona	10,8
Santander+Banesto	7,7	BBVA	10,0	Santander+Banesto	10,6
BBVA	6,9	La Caixa+C. Girona	9,7	BBVA	7,8
CAM	4,3	CAM	5,1	CAM	6,6
Popular	4,1	Popular	4,8	Popular	4,3
Banesto	3,9	Banesto	3,8	C. Murcia+C. Penedés	3,8
Sabadell	2,7	Sabadell	3,4	C. Galicia+CaixaNova	3,3

* Santander: Solo actividades en España

> Los tiempos de la integración



Fuente: Entidades

Expansión

asumen un deterioro de valor del 30% en los activos inmobiliarios, la cobertura mínima exigida por el Banco de España, que suman 7.600 millones.

Por lo que se refiere a las provisiones de resultados, la nueva entidad, en la que también estarán integradas Laietana, Rioja, Insular de Canarias, Ávila y Segovia, calcula unas sinergias antes de impuestos de 500 millones en 2013, ejercicio en el que prevé ganar 2.000 millones de euros, después del pago de intereses al Frob.

La reducción de empleados, unos 3.400 según algunas fuentes, se completará en 2011; y la de sucursales, en tor-

Calendario

● Los presidentes de las cajas suscribirán el acuerdo de fusión en julio, y se convocarán las asambleas.

● En un máximo de 5 meses se tendrá el visto bueno de las asambleas para culminar la operación en enero.

no a 500 oficinas, en 2012. En dos años, se espera un ahorro en los gastos de administración de entre el 10% y el 12%.

La nueva entidad parte con un *core capital* (capital y re-

servas sobre activos por riesgo) del 6,8%, que saltará hasta el 7,3% cuando se complete la operación. La entidad tampoco prevé tensiones insalvables de financiación, según la presentación. El grupo tiene liquidez de cerca de 30.000 millones, considerando las emisiones que puede hacer con aval del Estado, el dinero depositado en el BCE, y los activos con los que puede acudir al banco central para obtener fondos. Es suficiente para cubrir los vencimientos de deuda senior (alta calidad) hasta 2014.

Según el informe, a la hora de operar en sus territorios locales, las cajas seguirán empleando su propia marca, con

una referencia a una imagen de grupo, aún sin detallar. En el resto de las regiones es probable que acabe utilizándose en el futuro la "marca común de grupo".

Campeón nacional

El proyecto liderado por Caja Madrid será el grupo bancario número quince de la zona euro y un "campeón doméstico", indica la presentación. Será líder en depósitos en España, con el 11,8%; y también en activos, con el 10,9%. Sólo en préstamos al sector privado será sobrepasado por Santander y Banesto, con el 12,1%.

La Llave / Página 2

Las compras y fusiones entre gestoras de fondos se reactivan

J. Zuloaga, Madrid

El año 2010 ha comenzado con una intensa actividad corporativa entre las gestoras de fondos. En seis meses ya se han producido 19 adquisiciones y fusiones entre firmas europeas, frente a las cinco que se habían cerrado en el mismo periodo de 2009, según datos de la consultora de fondos KNEIP.

Los expertos explican que los principales factores que impulsan esta tendencia son la necesidad de la banca de vender activos no estratégicos y la nueva regulación europea que entrará en vigor en 2011, para fondos tradicionales y hedge fund.

La última en sumarse a esta ola ha sido la británica Schroders, que ayer anunció la compra del 49% de RWC Partners Limited, que gestiona activos por cerca de 2.000 millones de euros.

Grandes gestoras, como Henderson y Pioneer Investments, también están sondeando el mercado, aunque con diferentes intenciones. La firma británica busca realizar una compra después de absorber el año pasado a su rival New Star. Por su parte, UniCredit estudia la venta u otro tipo de alianza para su filial de fondos Pioneer. Entre las interesadas estarían gestoras de envergadura como Franklin Templeton, BlackRock e Invesco.

Los hedge fund también están dando que hablar a nivel corporativo: JPMorgan está en conversaciones para hacerse con la gestora alternativa brasileña Gávea Investimentos, que gestiona 5.300 millones de dólares.

PETERCAM B FUND

Sociedad anónima
Sicav pública de derecho belga dotada de múltiples subfondos que cumplen con las condiciones recogidas en la directiva 85/611/CEE.
Place Sainte Gudule 19 1000 Bruselas (Bélgica)
Inscrita en el Registro Mercantil de Bruselas con el n° 0444.265.542

El Consejo de Administración de Petercam B Fund desea informar a los inversores acerca de un cambio en la política de inversión de dos subfondos:

- Petercam Bonds EUR:** con vistas a tener en cuenta una situación de mercado muy cambiante, los instrumentos financieros en los que invierte el subfondo ya no deberán de ser de tipo "investment grade" o de calidad similar. Esto puede suponer un aumento del riesgo para los inversores.
- Petercam Equities Energy and Resources:** la política de inversión se amplía, ya que además de las acciones, la cartera podrá estar constituida por títulos que den acceso al capital. Así pues, podremos encontrar en ella: los warrants o las obligaciones convertibles.

Estos cambios serán vigentes a partir del día 15 de junio de 2010. Los inversores de dichos subfondos podrán solicitar el reembolso de sus participaciones de forma gratuita, excluyendo en su caso los impuestos aplicables, hasta el día 15 de julio de 2010.

El folleto y el folleto simplificado adaptados y los últimos informes periódicos se encontrarán a disposición del inversor de forma gratuita en las siguientes direcciones:

España: Allfunds Bank, C/ Estafeta nº6 (La Moraleja), Complejo Plaza de la Fuente-Edificio 3-28109, Alcobendas, Madrid (España)

Bélgica: PETERCAM SA, sociedad bursátil, Place Sainte-Gudule 19, 1000 Bruselas (Bélgica)

o en la página Web de la SICAV www.petercambfund.be.

EDICTO

EL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 Y DE LO MERCANTIL DE CIUDAD REAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC),

ANUNCIA

- Que en el procedimiento concursal número 0824/2009-A, por auto de fecha 01-06-2010 se ha declarado en situación de CONCURSO NECESARIO a la entidad deudora CR AEROPUERTOS, S.L., con CIF n.º B-13334784, y con domicilio en AUTOVÍA CIUDAD REAL-PUERTOLLANO (AEROPUERTO CENTRAL), s/n.º, CIUDAD REAL, que coincide con el centro de sus principales intereses.
- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal designada.
- Que los acreedores de la entidad concursada deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC, presentando en el Juzgado original o copia autenticada del título o de los documentos relativos al crédito y acompañando copia de toda la documentación para su entrega a la Administración Concursal. El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del Auto de declaración de concurso.
- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

En CIUDAD REAL a dos de Junio de dos mil diez
EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

PARA ANUNCIARSE EN **Expansión**

900 878 050

o dirijase a cualquier agencia de publicidad
ANUNCIOS OFICIALES, INMOBILIARIOS Y PARTICULARES.

"PROGRAMAS EXTERIORES, S.A."

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Administrador de la Sociedad acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionista de esta Sociedad que habrá de celebrarse en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle Gustavo Fernández Balbuena, número 9, el día 30 de julio de 2009, a las 09.00 horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 31 de julio de 2009, en segunda convocatoria, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.
 - Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.
 - Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.
- Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad y el informe de gestión, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- El derecho de asistencia y de representación se ejercerá conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- En Madrid, 17 de junio de 2010
El Administrador de la Sociedad
D. Antonio Fuentes Ayala

ANUNCIOS SOCIETARIOS (JUNTAS, FUSIONES, ETC.) en:

Expansión

BOE-BORME

(Concesión Directa Internet)

- Admisión por Fax o E-mail.
- Máxima rapidez.
- Presupuesto previo con las mejores condiciones.

GISBERT
COMUNICACIÓN INTEGRAL

Tel.: 91 577 43 43

Fax: 91 577 46 57

e-mail: manuel.cano@gisbert.com

INMOBILIARIA MARQUES DEL DUERO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General se traslada el domicilio social a Bilbao (Vizcaya), calle Particular de Estrananza número 5 - bajo.

El Administrador único